



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Seaflower

Nit: 892.400.038-2

1900



Al contestar cite Radicado 20261200005193-E Id: 115417

Folios: 2 Fecha: 2026-05-06 11:54:38

Anexos: 0

Remitente: SECRETARIA DE PLANEACION

Destinatario: SANDRA MORA VELEZ

San Andrés, Isla

Señores

DELFORD MYLES SMITH

— ROSAURA SANABRIA JAMES

LIGIA INES SANABRIA JAMES

Ciudad

Asunto: Citación vecinos colindantes – Trámite de reconocimiento de la existencia de una edificación.

Cordial saludo.

La Secretaría de Planeación dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.1 del Decreto 1077 del 26 de mayo de 2015, se permite citar a los vecinos colindantes del predio identificado con matrícula inmobiliaria **No.450-23261** y referencia catastral número 01-00-00-00-0026-0231-0-00-00-0000 que se relaciona con la solicitud de licencia descrita a continuación, para que puedan constituirse como parte dentro del trámite de la misma, según datos suministrados por el solicitante.

Radicación: No. 88001-0-26-0027

Fecha: 28/03/2026

Tipo de licencia solicitada: Reconocimiento de la existencia de una edificación

Solicitante: **SANDRA MORA VELEZ Y OTROS**

Dirección: **SECTOR ROCK HOLE CARRERA 6 N° 4-84 INTERIOR 4**

Descripción: reconocimiento

Uso: vivienda

Las objeciones y observaciones deberán presentarse por escrito, a partir de la fecha y hasta antes de la expedición del acto administrativo que decida sobre la solicitud, acreditando la condición de tercero individual y directamente interesado, presentado las pruebas que pretenda hacer valer, las cuales deberán fundamentarse únicamente en la aplicación de las normas jurídicas, urbanísticas, de edificabilidad o estructurales,

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE

PBX (8)5130801 Telefax 5123466

Página Web: www.sanandres.gov.co

San Andrés Isla, Colombia



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina

Reserva de Biosfera Seaflower

Nit: 892.400.038-2

referentes a la solicitud, so pena de la responsabilidad extracontractual en la que podría incurrir por los perjuicios que ocasione con su conducta.

Dichas observaciones se resolverán en el acto que decida sobre la solicitud.

El referido proyecto se encuentra para consulta en las oficinas de esta Secretaría ubicada en el Av. Francisco Newball Edificio Coral Palace de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Atentamente,

LORENA ALDANA PEDROZO

Secretaria de Planeación

Elaborado: S. Neira

Revisó: L. Aldana

Archivó: S. Leyton

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE

PBX (8)5130801 Telefax 5123466

Página Web: www.sanandres.gov.co

San Andrés Isla, Colombia